



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por el ex dictador Jorge Rafael Videla, en la entrevista concedida al semanario español "Cambio 16", en las que arenga a las fuerzas militares a la resistencia y a la lucha en pos de un nuevo golpe de Estado.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 26/2013